	REPUBLICA DEL ECUADOR **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS** FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS	**AÑO** 2010	**Nº** SC.NEC.53224.2010.1

A: DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	EXPEDIENTE
PLASGABY CIA. LTDA.	1 7 9 1 3 0 5 0 5 1 0 0 1	5 3 2 2 4

PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	PARROQUIA:
PICHINCHA	QUITO	QUITO	COLLA LOMA

CALLE:	NUMERO:	PISO/OFICINA
HIGUERAS	N65-97	PB

INTERSECCIÓN:		
AVDA. ELOY ALFARO	TELÉFONO 1	0 2 2 4 8 0 2 1 7
	TELÉFONO 2	0 2 2 4 7 7 7 3 7
	FAX	0 2 2 4 7 7 7 3 7

EDIFICIO o C. COMERCIAL:	CORREO ELECTRÓNICO:
	plasgaby@gmail.com

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:	COD. ACT. (CIIU 4)
Actividades de: Procesamiento de desperdicios y desechos metálicos y no metálicos y de otros artículos para convertirlos en materias primas secundarias, normalmente mediante un proceso de transformación mecánico o químico; Recuperación de materiales de corrientes de desechos: Separación y clasificación de materiales recuperables de corrientes de desechos no peligrosos (basura). Separación y clasificación en categorías distintas de materiales recuperables mezclados, como papel, plásticos, latas de bebidas usadas, y metales. Entre los procesos de transformación mecánica o química que se realizan se cuentan los siguientes: Aplastamiento mecánico de desperdicios metálicos, como automóviles usados, lavadoras usadas, bicicletas usadas, etcétera, para su posterior clasificación y separación; Desguace de automóviles, ordenadores, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para la recuperación de materiales; Reducción mecánica de grandes volúmenes de metal, como vagones de ferrocarril; Trituración de desechos de metal, vehículos desechados, etcétera; Otros métodos de tratamiento mecánico, como el corte y el prensado para reducir el volumen; Desguace de buques,	E3830.01

NOTA: 1.- El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones
2.- Se deberá imprimir dos ejemplares del presente formulario

DECLARACION: El administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información proporcionada en el presente formulario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías, normada en "REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA".

FECHA DE PRESENTACION:

AÑO	MES	DÍA
20 11	0 4	1 8

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: Graciela Fierro

Identificación: 17 11 13 32 54

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 ABR. 2011
OPERADOR 10
QUITO